

Por un control Fiscal Efectivo y Transparente

AREA DE JURISDICCION COACTIVA NOTIFICACION POR CORREO

Cartagena de Indias, 28 de marzo de 2022

OFICIO N°1037-JC150 0013 98

SEÑOR:

Líder Fernando Sierra Avilez

RAD: 970

EL suscrito Profesional Universitario del Área de Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Departamental de Bolívar, se permite notificarle por CORREO el Mandamiento de Pago de fecha 14 de febrero de 2019, librado en su contra, por las obligaciones pendientes derivadas del Fallo con Responsabilidad Fiscal No. 1132, por valor CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS DIECISÉIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$4.193.316.377.00). La notificación se entiende surtida al día siguiente de recibida la comunicación.

Se le advierte al notificado que dentro de los quince (15) días siguientes al recibido de la presente notificación, deberá cancelar el monto total de la respectiva deuda más los intereses causados hasta el momento del pago. Dentro del mismo término podrá proponer por escrito las excepciones que considere pertinente de conformidad con lo establecido.

En caso de pago, deberá informar a esta oficina en un término no superior a diez (10) días calendario. Para efectos de la anterior notificación se envía copia del Mandamiento de Pago.

Cordialmente.

LUISA FERNANDA ALTAMAR CASTRO PROFESIONAL UNIVERSITARIO JURISDICCION COACTIVA